



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

expide a

**Marco Polo Rosas
Baquero**
el Título de

Licenciado en Derecho

en virtud de que efectuó los estudios requeridos por la Ley Orgánica y fue aprobado en el examen recepcional que, según constancias que obran en la propia Institución, sustentó el día 14 catorce de Diciembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro.

Morelia, Mich., a 30 de Enero de 1995

El Rector

El Secretario

Salvador Eraluin Infante

Manuel Alcira Barrientos

M. C. M. P. Z. Salvador Eraluin Infante Lic. Manuel Alcira Barrientos



RECTORIA

Manuel Alcira Barrientos



El presente Título quedó registrado en el
 Libro No. 20 a Fojas 18 de 1995
 Morelia, Mich. a las 10 de Junio de 1995
 El Director de Registro Profesional

[Signature]
 Lic. Ma. Elena Botamayor Díaz



El presente Título quedó registrado en el
 Libro No. 20 a Fojas 18 de 1995
 con el No. 21 de 113V bajo
 el No. 1818 de 1995
 a las 10 de Junio de 1995
 Lic. Ma. Elena Botamayor Díaz

Lic. Ma. Elena Botamayor Díaz

Registro Núm. 2256-162-L

El C. Lic. Emilio Lucatero Ramos, Director de Gobernación del Estado de Michoacán de Ocampo, en base a las facultades que se le otorgan en acuerdo administrativo del ejecutivo expedido con fecha 29 de Diciembre de 1980, y publicado en el número 79 del periódico oficial de la entidad en su edición del 19 de Enero de 1981, CERTIFICA; que en la fecha de expedición del presente Título, los C. C. M. V. Z. M. C. Salvador Galván Infante y Lic. Manuel Álvarez Barrientos, fungieron como Rector y Secretario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, respectivamente y son suyas las firmas que lo calzan. Morelia, Mich. a 26, veintiseis de Junio de 1995, mil novecientos noventa y cinco.

[Signature]
 LIC. EMILIO LUCATEO RAMOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO
 DIRECCION DE GOBERNACION

SECRETARIA DE ECONOMIA PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
 Registrado a fojas 137
 del libro 2216
 de Registro de Licenciados Profesionales y Grados Académicos
 bajo el número 34
 sédula No. 2166833
 México, D. F. a las 19 de Octubre de 1995
 LIC. REGISTRADOR



S. E. P.
 SECRETARIA DE ECONOMIA PUBLICA
 DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDIENTES DE LICENCIADOS

En la Ciudad de México, a treinta de septiembre de dos mil diecinueve, en términos de lo dispuesto en el artículo 27 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, la licenciada **María Antonieta Solís Juárez**, Secretaria de Acuerdos del **Noveno Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito**, certifica que las presentes copias del expediente personal 43548 del Magistrado Marco Polo Rosas Baqueiro, es copia fiel y exacta de su original que obra en dicho tribunal, constante de una foja útil.
CONSTE.

Secretaria de Acuerdos

[Signature]
 Lic. María Antonieta Solís Juárez.



NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO
 EN MATERIA CIVIL DEL
 PRIMER CIRCUITO